Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido**. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Declara de Utilidad Pública y sujeta a Expropiación, de conformidad con lo preceptuado por el Artículo 7" de la Constitución de la Provincia y Artículo 1" y 2° de la Ley de Expropiación N° 2210, las fracciones de terrenos en los que se construye el Hospital de Mutquín (Dpto. Ponían), de propiedad del señor Santiago NIEVA.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:29:54

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*